



**Sheij Mohamed Mansour**

Director del Centro Cultural Latinoamericano Representante de la Comunidad Musulmana del Congreso Internacional de la Libertad Religiosa y Creencias.

La Libertad de Expresión implica poder comunicarnos libremente con responsabilidad y respeto, por supuesto, esto es un derecho de todas las personas a nivel mundial.

Cualquier persona puede tener sus propias ideas y pensamientos, y puede también llevar a la práctica estas ideas; quienes tenemos una creencia religiosa, también tenemos este derecho.

La religión para nosotros los musulmanes va más allá de un aspecto espiritual, el islam es nuestro estilo de vida y lo practicamos de muchas formas y por eso este foro es muy importante para nosotros. La Libertad de Expresión, por supuesto, va de la mano con la Libertad Religiosa, porque nuestras creencias las llevamos a la práctica cuando hablamos, con la ropa que llevamos y con muchas cosas, y no sólo los musulmanes, sino también muchos de los que están presentes. Estimados colegas, impedir que una persona exprese sus creencias es lo mismo que prohibirle que tenga una religión. Nuestra experiencia como musulmanes respecto a la Libertad Religiosa aquí en México en general ha sido buena, nosotros podemos practicar el islam tranquilos, pero sí tenemos algunas dificultades.

Ustedes saben que en el año 1917 se estableció en la ley mexicana la Libertad Religiosa, pero en la parte práctica este derecho no siempre se cumple, especialmente cuando hablamos de minorías; por ejemplo, nosotros como musulmanes en estos momentos tenemos algunas dificultades para registrar una Asociación Islámica, tenemos que esperar años para que nos entreguen el registro. Otro ejemplo común, en el caso de las mujeres musulmanas que pueden tomarse su foto con el velo en su INE, pero en el pasaporte no es posible, hasta ahora. En Gobernación exigen que la musulmana se saque el velo para la foto, yo mismo he ido a hablar con las personas que trabajan en Gobernación, pero no hemos podido arreglar nada todavía; el velo para las mujeres musulmanas es parte de su práctica de su religión.

Y en un último caso que les voy a contar, en una ocasión un grupo de musulmanes estábamos rezando en el parque de Chapultepec y unos policías se nos acercaron a preguntar “¿Qué están haciendo?”, y nos dijeron “no pueden estar haciendo estos movimientos aquí en el parque”. ¿Por qué pasa esto? Hay gente, en medio de los procesos, alguien, que no conoce que el islam es una religión, los musulmanes debemos rezar cinco veces en el día.

Todo esto pasa porque no todas las personas que trabajan, generalmente conocen sobre las distintas religiones que tenemos aquí en México, y tampoco cuáles son nuestras prácticas religiosas, por eso, uno de los aspectos necesarios para que nosotros podamos tener verdaderamente Libertad Religiosa, es la educación de las personas que trabajan.

Generalmente, en estas reuniones podemos hacer muchas cosas para llevar estos resultados a nuestras comunidades.

Finalmente, hago una invitación a todos los presentes para continuar trabajando unidos, para la Libertad Religiosa, por el derecho que todos tenemos a practicar nuestras creencias aquí en México y también en el mundo entero.

